

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2688

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 17 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2007

SUMARIO: **Situación** laboral de Agentes sanitarios que dependen de programas nacionales del Ministerio de Salud denominados Anahí y Arbol II. Regularización. **Lovaglio Saravia.** (2.657-D.-2007.)

Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Marta L. Osorio. – Gladys B. Soto.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lovaglio Saravia, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para regularizar la situación laboral de los agentes sanitarios que dependen de los programas denominados Anahí y Arbol II; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de los organismos competentes, arbitre los medios necesarios para regularizar la situación laboral de los agentes sanitarios que dependen de programas nacionales del Ministerio de Salud, tales como los denominados Anahí y Arbol II.

Sala de la comisión, 7 de agosto de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Eduardo L. Galantini. – Hugo R. Acuña. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Jorge C. Daud. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lovaglio Saravia, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para regularizar la situación laboral de los agentes sanitarios que dependen de los programas denominados Anahí y Arbol II. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, aunque como proyecto de resolución.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Salud de la Nación y demás organismos competentes, arbitre los medios necesarios para regularizar la situación laboral de los agentes sanitarios que dependen de programas nacionales del Ministerio de Salud, tales como los denominados Anahí y Arbol II.

Antonio Lovaglio Saravia.